

EN SÍNTESIS

Porqué citar literatura de corriente principal en idioma ingles

La citación de artículos de la literatura para documentar un trabajo y para comparar la propuesta, reflexión o idea incluida en dicho trabajo es una práctica común y necesaria en manuscritos que desean ser publicados en una revista de corriente principal. La inclusión de citas pertinentes, adecuadas y oportunas en un escrito permite al autor ubicar el trabajo que presenta en un contexto universal y actual de la investigación en el tema específico del artículo, permitiendo con ello resaltar la novedad y contribución al conocimiento del manuscrito propuesto, y validando la información entregada en el artículo. La cantidad de citas y referencias que debe tener un artículo no está establecida y es casi imposible hacerlo. Sin embargo, hay una norma general que debe prevalecer sobre cualquier otro concepto: *hay que incluir las citas que sean necesarias*, un asunto que se resuelve en forma simple con la experiencia que da el publicar.



Las citas necesarias serán aquellas que permitan al lector documentarse en forma general sobre lo hecho en el pasado y en los últimos años sobre el tema del artículo y que le permitan verificar las teorías e hipótesis que sustentan el trabajo que lee. Importante en este concepto sobre qué y cuánto citar es el tipo de documentos considerados válidos en la literatura internacional. Definitivamente los artículos publicados en revistas de corriente principal (como son las revistas Scielo, Scopus y WoS), constituyen información válida que los autores deben incluir en sus citas y referencias.

Considerando también que una parte importante de la literatura internacional incluida en los más conocidos índices internacionales se publica en idioma inglés (más del 80%), parece apropiado incluir y citar la literatura en una proporción parecida, salvo por cierto unas muy pocas excepciones. La figura en forma de árbol que ilustra estos comentarios corresponde a una *nube de palabras* construida con información que entrega Scopus sobre las revistas que incluye en sus bases de datos. El árbol está construido con la cantidad de publicaciones en inglés de países de habla inglesa y no-inglesa pero que publican en inglés, mostrando con letras más grandes los que más publican. Los seis países con más revistas de corriente principal en idioma inglés (USA, UK, Holanda, Alemania, Francia, China, Italia, Japón, Canadá y Australia) publican el 80% de la literatura de corriente principal del mundo.

Por estas razones, y no por un capricho editorial, es que nuestras revistas han impuesto una serie de normas con respecto a la cantidad y tipo de citas a la literatura que deben ser incluidas en los manuscritos enviados a nuestras revistas: máximo de referencias, cantidad de literatura gris, cantidad de publicaciones en inglés, actualidad de la literatura citada, y literatura no aceptable. En lo que sigue, los números 23.2 a 23.5, corresponden a los apartados en las Normas de nuestras revistas: http://www.citrevistas.cl/documentos/CIT_Normas_Formato_2019_2021.pdf

23.1) La cantidad de citas y sus referencias debe estar acorde con el trabajo, su extensión y tipo. Un trabajo de revisión (review) debe llevar más citas que un trabajo normal de investigación o reflexión en un tema específico. Citas innecesarias no deben ser incluidas, y se debe dar preferencia a publicaciones recientes en revistas de corriente principal.

23.2) La revista acepta como máximo 30 referencias para un artículo de investigación o reflexión documentada. La cantidad de referencias para artículos tipo "review" deben ser acordadas con el Editor.

23.3) Se debe igualmente evitar citar tesis, tesinas, memorias de titulación, informes locales y de poco alcance, y trabajos de congresos (denominada literatura gris), a menos que sea necesario y no existan artículos en revistas internacionales que puedan respaldar lo escrito. Un trabajo debe ser fundamentado en artículos arbitrados y publicados en revistas de corriente principal: de la Web of Science (WoS), de Scopus y Scielo, principalmente.

23.4) Considerando que la gran mayoría de la literatura válida en casi todos los ámbitos del saber está en idioma inglés (>80%), pero resguardando nuestra intención de promover las revistas en nuestro idioma castellano y divulgarlas al mundo, la revista ha establecido que en las referencias incluidas en los artículos se mantenga una proporción adecuada entre literatura en idioma inglés, que usualmente proviene de revistas de corriente principal, y artículos en castellano u otros idiomas. Se exige entonces tener al menos 50% de referencias de artículos en idioma inglés y el resto en otros idiomas.

23.5) En conjunto (revistas en inglés, castellano y otros idiomas) estas deben ser al menos 80% de las referencias, dejando el resto para la llamada literatura gris, si es necesaria. Se exige también que, de todas las referencias, un 30% corresponda a literatura reciente de los últimos 5 o 10 años, dependiendo del tema del trabajo.

Los artículos que no incluyan citas y referencias adecuadas y pertinentes (incluyendo citas a revistas de corriente principal en proporción adecuada) no son admitidos para el trámite de evaluación por pares. También, si hay exceso de referencias o referencias incompletas, el Editor se reserva el derecho de eliminarlas, aun en la versión final.

José O. Valderrama
Editor